



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

1538 ✓
17 JUL 2018

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

MESA GENERAL
ORDENANZA
(N° 9.885)

Concejo Municipal

Vuestras Comisiones de Derechos Humanos y Obras Públicas han tomado en consideración el proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Lepratti quien propone establecer para que se instale un banco rojo “En Memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas” en plaza San Martín.

“Visto: El proyecto internacional, cultural y pacífico de prevención, información y sensibilización contra el femicidio, el Banco Rojo, y

Considerando: Que el Banco Rojo es un proyecto internacional, cultural y pacífico de prevención, información y sensibilización contra el femicidio.

Que la iniciativa La panchina rossa surgió en Italia como acción lanzada por “gli Stati Generali delle Donne” y fue tomada por la comuna de Perugia, capital de la Región Umbría, al centro de la península. La inauguración ocurrió el 25 de noviembre de 2017, con motivo del “Día Internacional de Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres”.

Que la idea migró a nuestra tierra por iniciativa de la licenciada y especialista en violencia familiar Elisa Mottini, licenciada en servicio social y fotógrafa especializada en temáticas de género, quien inauguró el primero en las instalaciones del Hospital Álvarez, de Buenos Aires, junto a un equipo de alumnos, médicos y la presencia y el acompañamiento de Beatriz Regal, madre de Wanda Taddei, víctima de femicidio en el año 2010 y caso que marcó un punto de inflexión para nuestro país en esta problemática.

Que la ciudad de Villa Gesell reaccionó rápidamente a esta propuesta, gracias a un grupo de mujeres comprometidas con la temática, inaugurando el banco rojo en la plaza Carlos Idaho Gesell, de Avenida 3 y Paseo 111, con la insignia “en memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas”, frase que contrapone el amor a la violencia.

Que desde la campaña nacional Proyecto el “Banco Rojo” se invita a multiplicar esta acción cultural en espacios públicos, salidas de subtes o lugares de alto tránsito de pasajeros, plazas, escuelas, universidades, sindicatos, edificios municipales y legislativos, etc., siempre con el mismo objetivo, concientizar a la población de una manera pacífica y creativa; como una medida más de las tantas que se busca implementar en el mundo por la equidad de género.

Que el objetivo del proyecto es generar mayor reflexión a quien vea este símbolo.

Que es necesario fomentar el incremento de símbolos que visibilicen los femicidios, así el banco propone despertar conciencia sobre esta problemática que crece día a día. Se estima que muere una mujer cada 18 horas, víctima de violencia de género.

Que se inauguraron Bancos Rojos en el Sanatorio Méndez, en Pinamar, Valeria del Mar, Ostende, General Madariaga, Córdoba y en barrios del conurbano como Morón.

Que el rojo está tomado del primer símbolo utilizado para demostrar públicamente la violencia contra las mujeres, con muchos zapatos rojos, presentados ante la embajada de México en 2012 para recordar a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, usando el color rojo para representar la sangre.

Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el año 2009, definió como femicidios a los homicidios de mujeres por razones de género, considerando que éstos se dan como resultado de una situación estructural que responde a un fenómeno social enraizado en las costumbres y mentalidades de las personas que justifican la violencia y la discriminación basadas en el género.

Que la violencia contra las mujeres se presenta en diferentes expresiones, física, sexual, psicológica y económica, todas las cuales se interrelacionan y violan los derechos humanos de las mismas.

Que existen numerosas organizaciones de género, sociales, políticas, sindicales y estudiantiles que luchan día a día contra el sistema patriarcal y la sociedad machista en la que vivimos.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

2

Que a pesar de los avances del Movimiento de Mujeres en relación a visibilizar y denunciar la violencia de género, las cifras de los femicidios en nuestro país se han incrementado año tras año.

Que en Argentina entre los años 2008 y 2016 se registraron 2.351 femicidios según el relevamiento que realiza el Observatorio de Femicidios en Argentina Marisel Zambrano, Asociación Casa del Encuentro, a los que suman los que se perpetraron en los últimos años.

Que el día 3 de junio de 2018 se conmemora el tercer aniversario de la histórica jornada de “Ni Una Menos” en nuestra ciudad, en la cual, año tras año, se movilizaron cientos de miles de personas en la ciudad de Rosario y demás localidades del país con la clara consigna “Ni Una Menos” en repudio a la violencia contra las mujeres.

Que es necesario construir herramientas que permitan crear conciencia social, educar en materia de igualdad de derechos, confrontar los vicios culturales del patriarcado para construir nuevas relaciones sin violencia entre varones y mujeres y personas con identidad autopercebida”.

Es por todo lo precedentemente expuesto, que estas Comisiones proponen, para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Instálase un banco rojo con la inscripción: “En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas”, sobre el lateral de calle Córdoba de la plaza San Martín, ubicada en el área comprendida entre las calles Córdoba, Dorrego, Santa Fe, Moreno de nuestra ciudad, con el objeto de fomentar conciencia social en relación a los femicidios, debiendo coordinar con las áreas competentes del Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 5 de Julio de 2018.-


C.P. EDUARDO GUTIÉRREZ
Secretario Gral. Administrativo
Concejo Municipal Rosario

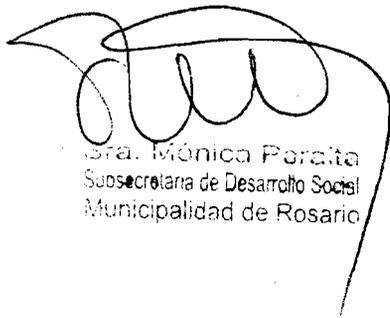


DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

Expte. Nº 243.436-P-2018 C.M.-

Rosario, "Cuna de la Bandera", 30 JUL 2018

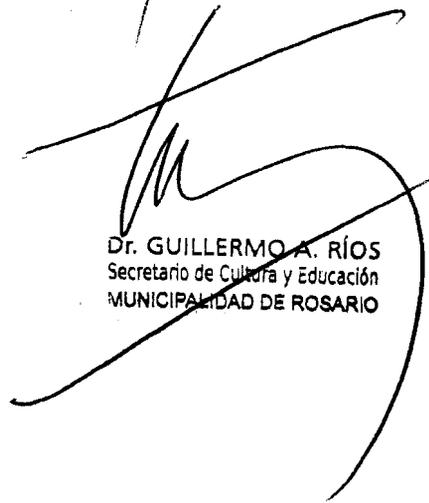
CUMPLASE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y dése a la Dirección General de Gobierno.-



Srta. Mónica Porcita
Subsecretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO